Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta Republica Argentina

R-DNAT-2012-178 SALTA, 05 de marzo de 2012 Expediente N° 10.068/12

VISTO:

La nota elevada la Escuela de Agronomía a fs. 01; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita instrumentar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos "Ad-Honórem" para la cátedra Floricultura.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer lugar a dicho pedido.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de Dos (2) cargos de ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTO "Ad-Honórem" para la cátedra FLORICULTURA de la Escuela de Agronomía.

ARTICULO 2°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) Publicidad e Inscripción: Del 08 al 21 de marzo de 2012 de 9:00 a 13:00 Hs. en Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar dos ejemplares de su currículum vitae cada hoja debidamente firmada y un solo juego de fotocopia de la documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo. Como requisito elemental deberán contar con dos materias aprobadas en los últimos doce meses y la materia motivo del presente llamado.
- b) Cierre de Inscripción: 21 de marzo de 2012 a Hs. 13:00.
- c) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 22, 23 y 26 de marzo de 2012.
- d) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 27 y 28 de marzo de 2012.
- e) EVALUACION DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL: 29 de marzo de 2012 a Hs. 10:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta Republica Argentina

R-DNAT-2012-178 SALTA, 05 de marzo de 2012 Expediente N° 10.068/12

ARTICULO 3°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares:

Ing. Marcela Josefina MUÑOZ

Ing. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH Ing. María Fernanda BERNAL GOUANE

Suplentes:

Ing. Lelia Beatriz LOZANO

Ing. Maritza VACCA MOLINA

ARTICULO 4°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes intervenientes se ajustarán a las previsiones establecidas en las Resoluciones R-CDNAT-2003-0410 y Res. N° 301-91 CS y sus modificatorias que ponen en vigencia el reglamento para la provisión de cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y resérvese en Mesa de Entradas a los fines citados en el artículo 2°.-

 $\operatorname{aim}.$

Ing. Jelida BAYÓN de TORENA SECRETARIA ACADÉMICA

Facultad de Ciencias Naturales

Ms Adriana ORTIN VUJOVICH D E C A N A

Facultad de Ciencias Naturales